

Teresa María Ortega López, Ana Cabana Iglesia, Laura Cabezas Vega y Silvia Canalejo Alonso

Mujeres y agricultura en la política española del siglo xx

Madrid, Cátedra, 2024, 312 págs.



Marta Pérez Brenes (Universidad de Granada)

La obra de Teresa María Ortega López, Ana Cabana Iglesias, Laura Cabezas Vega y Silvia Canalejo Alonso, supone la posibilidad de abordar la construcción en el mundo rural de la desigualdad de género. La investigación realizada por las cuatro historiadoras parte de problemáticas que rigen el momento actual. De un lado la crisis ambiental, y de otro lado la España vaciada. Problemáticas que se asientan en la secular invisibilidad que sufren las mujeres rurales ocupadas en la agricultura y que hacen que se enfrenten a una doble desigualdad. La primera, asociada a su entorno de residencia en términos de acceso a servicios y conectividad física y digital; y, la segunda, provocada por el hecho de ser mujer en una actividad enormemente masculinizada. Así, las barreras que ha generado la primera se han visto magnificadas cuando interactúan con la variable género.

El libro pretende responder a las problemáticas indicadas así como a la propia desigualdad de género y al orden patriarcal que recorren aún hoy en día el campo español. Para ello las autoras miran al pasado, y en concreto, a las políticas públicas y a los contextos históricos en los que se desenvuelve la España del siglo xx. En su análisis, sustentado en la consulta de un amplio reportorio de fuentes archivísticas, documentales y orales, el Estado se convierte en protagonista por su responsabilidad en el diseño de medidas que, como sostienen a lo largo de los cuatro capítulos que componen el libro, han garantizado el mantenimiento de un modelo de sociedad androcéntrico y la construcción de ideales de masculinidad y feminidad rural. Así, el Estado, aunque adquirió en ese tiempo distintos apellidos, siempre mantuvo el mismo nombre propio: patriarcal.

El primer capítulo, elaborado por Teresa María Ortega, habla del «Estado interventor». Esta etapa comienza en 1900, año en el que se crea el Ministerio de Agricultura con el fin de atender la crisis agraria finisecular y la llamada «cuestión agraria».



Cuestión determinada por los episodios de hambre, de atraso agrícola y por una conflictividad creciente ante la presencia de organizaciones sindicales jornaleras de tinte revolucionario en el mundo rural que exigían el reparto de la tierra. El Estado trató de atender estos problemas poniendo en marcha una política agraria y una Reforma Agraria Técnica con las que quería garantizar, por un lado, la modernización de la agricultura, y por otro lado, la creación de pequeños propietarios y cultivadores directos. Pero estas medidas también tuvieron una implicación de género al implementar esa política agraria una división sexual del trabajo que relegó a las mujeres de las explotaciones agrarias familiares al ámbito doméstico y al desempeño de labores reproductivas de cuidado sin valor en el mercado.

El lapso de tiempo transcurrido entre 1939 a 1955, correspondiente al segundo capítulo elaborado por Laura Cabezas, deja constancia de la labor del «Estado dirigista y autárquico» propio de la dictadura que se abre paso cuando la Guerra Civil toca a su fin. La culminación de la contienda y el triunfo de los sublevados ahondaron en el modelo de feminidad rural esbozado por las formaciones políticas conservadoras, católicas y antiparlamentarias de los años treinta en el que las mujeres rurales y campesinas aparecen identificadas, a través de la política de colonización de los años cuarenta, como las «productoras de hogar» y las depositarias de valores propios de la España eterna frente a los discursos igualitarios promovidos por las culturas políticas progresistas y de izquierda.

Esa identidad asignada por la dictadura franquista en la posguerra se mantuvo incluso cuando el régimen quiso incorporarse a la «modernidad» de los años sesenta tal y como expresa Silvia Canalejo en el capítulo 3. España, en el contexto de la revolución verde y de crisis de la agricultura tradicional, procedió a la puesta en marcha del Servicio de Extensión Agraria dando cabida en su interior a las instructoras rurales y a las agentes de economía doméstica. Pese a la novedad, las medidas políticas desplegadas en esta época para el campo por parte del «Estado dirigista y desarrollista», dejaron sin muchas opciones a las mujeres por cuanto su labor e identidad siguieron ancladas en el ámbito de la economía doméstica.

Fue en el contexto histórico de la Transición Política a la Democracia cuando germinó la semilla del cambio en la España rural. Ana Cabana, en el capítulo 4, explica que tras la muerte del dictador empezaron a agrietarse y trillarse los mandatos de género gracias al surgimiento de asociaciones rurales de mujeres que alzaron la voz contra la desigualdad. Una desigualdad que no casaba con el mandato constitucional de 1978 ni con los organismos internacionales en los que España se estaba incorporando (la Unión Europea). Este movimiento asociativo fue fundamental para que el «Estado democrático» asentara el principio de igualdad entre hombres y mujeres en el medio rural. Así, medidas como la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible en el medio rural, o como la Ley 35/2011 de titularidad compartida, son reflejo de la capacidad movilizadora y reivindicativa alcanzada por las mujeres en este periodo.

Como conclusión cabe insistir en la originalidad y en novedad del libro. Pues aborda la presencia de las mujeres en la agricultura desde una percepción dominada por el modelo sexo-género que se halla firmemente ligada a la política de desarrollo agrario que impulsaba la creación de modelos ideales de feminidad y masculinidad. Construcciones que han perdurado hasta la actualidad en el modo en que ciertos estereotipos se han visto especialmente perpetuados en la memoria colectiva en el modo en que recordamos o imaginamos a las mujeres del campo a día de hoy. Conllevando estos el surgimiento de mecanismos de subalternidad para las féminas, aparejados al empoderamiento de los varones que por su naturaleza han contado con el favor del sistema patriarcal en el que vivimos, el cual vertebra hasta el más nimio aspecto de nuestras vidas.